

## 9. CARACTERIZACIÓN ÉTNICA Y EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA

La población del Vichada, para el 2004, es de 93.745 habitantes. En la zona urbana, 15.368 personas y en la zona rural 78.377. El departamento tiene cuatro municipios y en todos hay presencia de población indígena:

**Participación indígena en la población total por municipios**

Municipio	Población Municipio	Población Indígena
<b>Puerto Carreño</b>	17.295	1.446
<b>La Primavera</b>	14.719	982
<b>Santa Rosalía</b>	3.404	156
<b>Cumaribo</b>	58.327	16.656
<b>Total Departamento</b>	<b>93.745</b>	<b>19.240</b>

FUENTE: DANE. Proyecciones de población según municipios a junio 30/ 1995-2005

Esta población indígena representa el 20% de la población total del departamento. Siendo Vichada el onceavo departamento con mayor población indígena, con una población en el 2001 de 20.887 habitantes (Arango y Sánchez, 2004: 33).

Según Base de Datos de los Resguardos en Colombia, la población indígena en el Vichada se encuentra organizada en 45 resguardos. El 50% de ellos ubicados en el municipio de Cumaribo. Además el departamento cuenta con 14 parcialidades, con una población de 1.164 personas y ubicados en su mayoría en el municipio de Puerto Carreño.

La población departamental por grupos étnicos es, para los Sikuni de 14.478 personas siendo el grupo más numeroso; los Puinabe, 586; los Kurripaco, 269; los Piaroa, 477; los Piapoco, 3.332 y los Sáliba con 98 personas. Territorialmente, los Sikuni se ubican en su mayoría en el municipio de Cumaribo, de igual forma, siendo el grupo con más parcialidades también se ubica dentro de esta zona.

Los grupos étnicos del departamento están organizados en el Consejo Regional Indígena del Vichada CRIVI. Esta organización es filial de la ONIC además de otras organizaciones de tipo regional como Lucha y Organización Indígena Uhuo Thuja (Piaroa) del Río Orinoco LOUIC y la Organización Regional Indígena

del Centro del Vichada ORICEVI y zonales como la Unión de Indígenas del Guainía y Vichada UNIGUVI.

### Indicadores de la situación Educativa

A nivel general, la población escolarizada para el departamento del Vichada es de 15.547 personas. Según las estadísticas del Ministerio de Educación, la población en edad escolar es de 28.928 niños, por consiguiente, la cobertura es del 53%.

La matrícula total e indígena por niveles educativos se aprecia en el cuadro siguiente:

Niveles	Total	Indígenas
Prejardín y Jardín	409	
Preescolar	705	242
Básica primaria	11.319	2.044
Básica Secundaria	2.561	74
Media	553	21
<b>Totales</b>	<b>15.547</b>	<b>2.381</b>

Fuente: MEN. Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Estadísticas educativas 2002

La matrícula indígena del departamento representa el 15% del total de Vichada. En relación a la eficiencia, la tasa de aprobación anual para el departamento es de 84% y el índice de deserción anual es de 8% (Ministerio de Educación Nacional. Estadísticas Educativas año 2002).

El departamento del Vichada cuenta con 246 establecimientos. El número de docentes es de 708, por tanto, la relación técnica Alumno/Docente es de 22 para el departamento. (Ministerio de Educación Nacional. Estadísticas Educativas año 2002).

Sin embargo, la población en edad escolar para el año 2004 es de 30.095 (Sector Educación 2004. Presentación. Secretaría de Educación del Vichada). La matrícula y el número de instituciones por municipio se presentan a continuación:

Municipio	Matrícula	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Instituciones
<b>Puerto Carreño</b>	4.230	469	2.405	998	358	18
<b>La Primavera</b>	2.237	92	1.436	574	135	138
<b>Santa Rosalía</b>	930	80	629	169	52	13
<b>Cumaribo</b>	8.483	591	6.770	1.003	119	64
<b>Total</b>	<b>15.880</b>	<b>1.232</b>	<b>11.240</b>	<b>2.744</b>	<b>306</b>	<b>233</b>

Fuente: Sector Educación 2004. Presentación. Secretaría de Educación del Vichada

La educación contratada lleva más de 50 años prestando el servicio educativo en el Vichada. De acuerdo a los datos proporcionados por esta modalidad se han adelantado, algunas acciones en torno al problema etnoeducativo como la elaboración del primer currículo etnoeducativo, el primer PEI, doce promociones de bachilleres con currículo etnoeducativo en el colegio Santa Teresita; la profesionalización de maestros bilingües, la motivación a docentes y universidades para capacitación profesional en pregrados y postgrados, la enseñanza de la legislación indígena y la elaboración de materiales didácticos y textos etnoeducativos.

Respecto a la matrícula, la educación contratada maneja los siguientes datos en establecimientos de los cuatro municipios del departamento:

#### **Matrícula total, indígenas y colonos por municipio**

<b>Municipio</b>	<b>Total</b>	<b>Indígenas</b>	<b>Colonos</b>
<b>Cumaribo</b>	2.416	1.980	436
<b>La Primavera</b>	443	201	242
<b>Puerto Carreño</b>	371	4	367
<b>Total</b>	<b>3.230</b>	<b>2.185</b>	<b>1.045</b>

Fuente: Educación Contratada del Vichada. 2004

#### **Centros, Docentes, Directivos, Supervisores y Administrativos por municipio**

<b>Municipio</b>	<b>Centros Educativos</b>	<b>Docentes</b>	<b>Directivos Docentes</b>	<b>Supervisores Docentes</b>	<b>Administrativos</b>
<b>Cumaribo</b>	43	84	5	4	41
<b>La Primavera</b>	5	14	1	0	9
<b>Puerto Carreño</b>	1	11	1	0	4
<b>Totales</b>	<b>49</b>	<b>109</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>54</b>
<b>Colonos</b>		63	7	2	36
<b>Indígenas</b>		46		2	18

Fuente: Educación Contratada del Vichada. 2004

# **SISTEMATIZACIÓN MESA REGIONAL ÉTNICA DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

## **Caracterización del espacio de Concertación**

Con difíciles y costosas condiciones de acceso, esta mesa se llevó a cabo en el municipio de Cumaribo, el 21 y 22 de julio de 2004. Municipio localizado en el centro geográfico del departamento y a pesar de haberse escogido para garantizar la participación en la mesa de los siete pueblos indígenas que hacen parte de la región, no contó con una representación suficiente de las comunidades ubicadas en los ríos de la zona baja (límites con Guaviare y Guainía).

La mayoría de los asistentes a la mesa corresponden al grupo Sikuani y se presenta un desconocimiento de la normatividad etnoeducativa a pesar de que existe cierta comprensión de los procesos educativos en el departamento puesto que muchos de los líderes que asistieron a la mesa son maestros y han pertenecido a alguna organización indígena.

De manera significativa, Secretaria de Educación Departamental cumplió un papel de liderazgo en el apoyo y convocatoria de la mesa. De la misma forma viene promoviendo un importante trabajo de identificación y seguimiento a cada una de las experiencias etnoeducativas que se adelantan en las comunidades indígenas del departamento, hecho que, para una región como el Vichada, suponen una elevada inversión de recursos y de tiempo para garantizar la asistencia de funcionarios, supervisores y miembros de la Secretaria de Educación en el cumplimiento de este objetivo.

Otro aspecto a destacar son las dificultades que se presentan en el proceso de concertación, pues no existen mecanismos de coordinación suficiente para la comunicación de las organizaciones nacionales, así como no existe la suficiente comunicación con las propias comunidades del departamento que se encuentran ubicadas en zonas ribereñas de muy difícil acceso.

La información educativa de comunidades indígenas más completa que se presentó en la mesa, es la que ofrece el grupo de Educación Contratada en el Vichada. De otra parte, la información de Secretaría de Educación Departamental es insuficiente para elaborar un perfil de la prestación del servicio etnoeducativo.

## **Actores sociales e institucionales participantes**

Participaron representantes del Consejo Regional Indígena del Vichada CRIVI, Organización Regional Indígena del Centro del Vichada ORICEVI, Unión de Indígenas del Guainía y Vichada UNIGUVI y miembros de las comunidades

Sicuaní ubicadas en Acaticema. Por parte de las organizaciones indígenas del orden nacional asistió Asdrúbal Plaza por AICO. ONIC Y OPIAC no participaron.

En representación de las instituciones participaron Juana Vargas del Ministerio de Educación, delegado de la Gobernación Departamental, la Secretaría Educación Departamental Justa Veloza Duque, Víctor Lasso Coordinador Departamental de Etnoeducación, Guillermo Valencia alcalde del municipio de Cumaribo, delegado departamental para Asuntos Indígenas Luis Antonio Chamarravi, Supervisores educativos departamentales, Secretaría Desarrollo Social de Cumaribo, Consejo de Cumaribo, Directivos docentes y Educación Contratada.

Igualmente se contó con la participación de profesores de la Escuela Normal Federico Lleras Acosta, que dentro de su plan de estudios tiene la Etnoeducación como línea de trabajo.

### **Diagnóstico formulado por los actores sociales**

Como problemáticas, los participantes en la mesa plantearon dificultades con la infraestructura de los establecimientos que se encuentran ubicados en la rivera del río Guaviare. Esta situación se agrava por los altos costos de desplazamiento tanto de materiales de construcción como del personal docente que labora en estas comunidades.

Existe experimentación con toda clase de propuestas educativas nuevas, sin embargo, no se tiene una propuesta propia con maestros indígenas etnoeducadores. Por tanto, los representantes de las comunidades indígenas del departamento sostienen que no se ha trabajado la política educativa indígena, en parte por la falta de apoyo institucional y en segundo lugar, por la falta de organización de las comunidades indígenas para la elaboración de propuestas educativas. A este respecto se expresa un mayor nivel de ingerencia por parte del pueblo Sikuaní, cuya organización logró reconocimiento como autoridad tradicional. De otra parte aparece un conflicto muy fuerte con la iglesia por el control que ha tenido sobre la educación de los indígenas desde la década de los setenta.

A partir del trabajo de discusión se plantearon las siguientes necesidades en materia de Etnoeducación Indígena:

### **Cobertura**

- Fortalecimiento del nivel preescolar.
- Apoyo económico a los jóvenes indígenas que se encuentran en el internado.

- Mejoramiento, remodelación y mantenimiento de la infraestructura de las escuelas.
- Dotación de radio de comunicación para el colegio
- Construcción y dotación de un lugar de estadía en Cumaribo para los docentes que vienen a capacitarse.
- Fusión de 3 escuelas para crear un internado.
- Que el MEN coordine con la registraduría el registro de los niños y de este modo incluirlos en los reportes de ampliación de cobertura.
- Nombramiento de los maestros nombrado por contratos o por órdenes de prestación de servicio OPS.

### **Calidad**

- Elaboración de un currículo propio con la asesoría y acompañamiento de la Secretaría de Educación Departamental.
- Brindar mecanismos de capacitación para responder a las necesidades por medio del aprovechamiento de las capacidades de la Escuela Normal para que todos los docentes accedan al título de normalistas y licenciados.
- Creación de un comité de investigación (COINET) con el aval y respaldo del SED y MEN.
- Formación de profesionales en el campo de la Etnoeducación.
- SED se comprometa a dictar talleres sobre estándares, competencias y PEC.
- Recuperar y actualizar el material pedagógico para educación indígena que se produjo anteriormente.

### **Implementación de la política**

- Evaluar la situación de la educación contratada desde las propias comunidades indígenas.
- Promoción de herramientas jurídicas y políticas para poner en práctica la Etnoeducación.

### **Síntesis de los Acuerdos de la Mesa Regional Étnica**

<b>Cobertura</b>	<b>Calidad</b>	<b>Implementación de la política</b>
<p>Gestión e inversión para dotación de material educativo pertinente.</p> <p>Concertación con las autoridades tradicionales, para convertir en Epicentro Bilingüe, la escuela El Trompillo del municipio La Primavera.</p> <p>Creación de internado en dicho Epicentro.</p> <p>La Secretaría revisará la fusión de la Escuela El Trompillo con el Instituto Solmerida Builes, previa concertación con las autoridades indígenas.</p> <p>El Departamento y los municipios gestionarán la financiación del transporte fluvial en escuelas y colegios bilingües.</p> <p>Fortalecimiento del centro educativo de la comunidad Sikuaní, el de la comunidad Piara, y el centro educativo Raya y escuela de Normandía.</p> <p>Fortalecimiento de centros educativos para promover accesibilidad al sistema educativo.</p> <p>Fortalecimiento del nivel preescolar y el programa de alfabetización en comunidades indígenas.</p>	<p>Elaboración de un plan de acción y unas estrategias de capacitación, actualización y profesionalización a docentes que atienden población indígena.</p> <p>Apoyo y gestión en la financiación, elaboración y adopción de un currículo propio según la cultura, proyección y necesidades de cada etnia.</p> <p>Gestión de apoyos para la profesionalización y especialización de maestros bilingües y estudios superiores a bachilleres indígenas</p> <p>Implementación en los planes de estudio del departamento la cátedra de legislación indígena y derechos humanos.</p> <p>Cogestión para dotación y construcción de la Casa de Kuwai para los docentes que participen en capacitaciones.</p> <p>Estudio de diferentes escuelas con el objeto de definir la parte etnoeducativa.</p>	<p>Creación de la Mesa Permanente Departamental de Concertación de Políticas y Acciones Educativas Indígenas</p> <p>Difusión y el cumplimiento de la legislación educativa para población indígena, en especial el Decreto 804 de 1995, la Directiva Ministerial No 8 de 2003 y demás políticas etnoeducativas</p> <p>Cumplimiento a la ley 21 de 1991 sobre consulta a los indígenas.</p> <p>Precisión en las estadísticas para el establecimiento de las necesidades de nombramientos y reubicaciones de docentes y de servicios generales como plantas físicas, dotación de material didáctico y de medios de comunicación.</p>

## TENDENCIAS EN LA GESTIÓN ETNOEDUCATIVA

		PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES	PROPUESTAS	ACUERDOS
GESTIÓN ETNOEDUCATIVA TERRITORIAL	<b>Implementación territorial de la normativa etnoeducativa</b>	<p>Desconocimiento de la normativa etnoeducativa y la legislación indígena por parte de los funcionarios de la SED.</p> <p>No aplicación del decreto 804 en el departamento.</p> <p>Ausencia de planes educativos dirigidos especialmente a las poblaciones indígenas del departamento.</p> <p>Ausencia de la etnoeducación en planes educativos departamentales.</p> <p>Falta de voluntad política para implementar territorialmente la Etnoeducación.</p> <p>La implementación territorial de la Etnoeducación depende de las administraciones de turno.</p> <p>Falta de adecuación de los programas educativos a las condiciones de dispersión geográfica y difícil acceso de la población escolar indígena.</p> <p>Falta de organización política de las comunidades indígenas del departamento para coordinar la Etnoeducación.</p>	<p>No intervención por parte de las entidades territoriales en la educación contratada de las comunidades indígenas.</p> <p>Ampliación de la atención de las Instituciones Educativas a Básica Secundaria.</p> <p>Implementación efectiva de la política etnoeducativa.</p> <p>Inclusión de los niños menores de cinco años en las políticas etnoeducativas.</p> <p>Gratuidad en la educación de los niños de las comunidades indígenas.</p>	<p>Difusión y el cumplimiento de la legislación etnoeducativa indígena.</p> <p>Inclusión de la normatividad etnoeducativa en el Plan de Desarrollo Departamental.</p> <p>Creación de un sistema de información por parte de los pueblos indígenas del departamento.</p> <p>Revisión y concertación respecto al proceso de fusiones y asociaciones realizadas entre los planteles educativos del departamento.</p>

<p><b>Cobertura, acceso y permanencia en el sistema etnoeducativo</b></p>	<p>Los costos de sostenimiento de escolares son muy elevados y superan capacidad económica de las familias.</p> <p>Difíciles condiciones de desplazamiento de los niños a las escuelas.</p> <p>Altos niveles de deserción escolar.</p>		<p>Gestión de las entidades departamentales y municipales para la financiación del transporte fluvial en escuelas y colegios bilingües.</p> <p>Promoción de estrategias de posprimaria, aceleración del aprendizaje y programas para personas con capacidades especiales y desplazados.</p> <p>Ampliación de oferta de educación superior para población indígena a partir de convocatoria a diversas universidades.</p>
<p><b>Infraestructura para el servicio etnoeducativo</b></p>	<p>Infraestructura insuficiente, inadecuada y/o en mal estado.</p>	<p>Mejoramiento, remodelación y mantenimiento de la infraestructura de las escuelas.</p> <p>Dotación de radio de comunicación para los establecimientos distantes de la capital del departamento.</p> <p>Construcción y dotación de un lugar de estadía en Cumaribo para los docentes que vienen a capacitarse.</p>	<p>Apoyo en la construcción de la Casa de Kuwai para los docentes que participen en capacitaciones.</p>
<p><b>Administración y seguimiento a labor docente en comunidades indígenas</b></p>	<p>Existen dificultades de desplazamiento de los docentes etnoeducadores.</p>	<p>Nombramiento de docentes indígenas.</p>	
<p><b>Concertación y coordinación de la implementación territorial de la política etnoeducativa</b></p>	<p>Falta participación y compromiso del personal docente en procesos de concertación.</p>	<p>Revisión y concertación respecto al proceso de fusiones y asociaciones realizadas entre los planteles educativos del departamento.</p>	<p>Concertación con las autoridades tradicionales, para convertir la escuela El Trompillo del municipio La Primavera en Epicentro Bilingüe con la modalidad de internado.</p> <p>Creación de un comité de seguimiento a los acuerdos establecidos en la Mesa de Concertación.</p>

	<b>Financiamiento del sistema etnoeducativo</b>			
<b>GESTIÓN ETNOEDUCATIVA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR</b>	<b>Implementación de propuestas curriculares etnoeducativas y producción de materiales etnoeducativos</b>		<p>Producción de materiales que divulguen las experiencias educativas que se desarrollan en el departamento.</p> <p>Producción, socialización y distribución de materiales educativos propios.</p> <p>Promoción a proyectos de investigación en Etnoeducación.</p> <p>Asesoría en la elaboración de currículos por parte de equipos especializados en etnoeducación.</p>	<p>Financiamiento en la producción de materiales pedagógicos y didácticos.</p> <p>Apoyo técnico en la financiación, elaboración y adopción de un currículo propio según la cultura, proyecciones y necesidades de cada comunidad indígenas.</p> <p>Implementación en los planes de estudio la cátedra de legislación indígena y derechos humanos.</p>
	<b>Formación y capacitación y del personal etnoeducador</b>		<p>Programa de profesionalización de docentes con énfasis en Etnoeducación.</p>	<p>Plan de profesionalización para docentes indígenas y no indígenas.</p> <p>Capacitación docente en el campo de planes de mejoramiento en tecnologías y conocimientos endógenos.</p>
	<b>Implementación de políticas lingüísticas en los procesos etnoeducativos</b>			
	<b>Evaluación pedagógica y etnoeducativa del personal docente</b>			

GESTIÓN ETNOEDUCATIVA COMUNITARIA	Elaboración e implementación de los PECs	Falta participación y apropiación de los PEC's por parte de maestros vinculados a comunidades indígenas.		
-----------------------------------	--	--	--	--